El fenómeno de El Niño y sus efectos en las mujeres de El Salvador

Una emergencia climática con impactos diferenciados

La sequía meteorológica y agrícola que afecta a El Salvador en 2026, pone en riesgo la disponibilidad de agua, la producción agropecuaria y la seguridad alimentaria.

El fenómeno El Niño[1]comenzó a afectar en El Salvador entre junio y julio de 2026. La Dirección General de Protección Civil declaró alerta roja en todo el territorio nacional, el 25 de agosto, ante el déficit de precipitaciones, las temperaturas elevadas y sus posibles efectos sobre la población y los medios de vida (Dirección General de Protección Civil [DGPC], 2026).

El 7 de octubre de 2026, la Asamblea Legislativa aprobó estado de emergencia nacional debido a la sequía generada por el fenómeno del "Súper Niño", señalando reducciones severas en la producción de alimentos y riesgos para la seguridad alimentaria en los hogares más vulnerables.



Fuente: Elaboración propia con datos oficiales DGPC y la Asamblea Legislativa de El Salvador

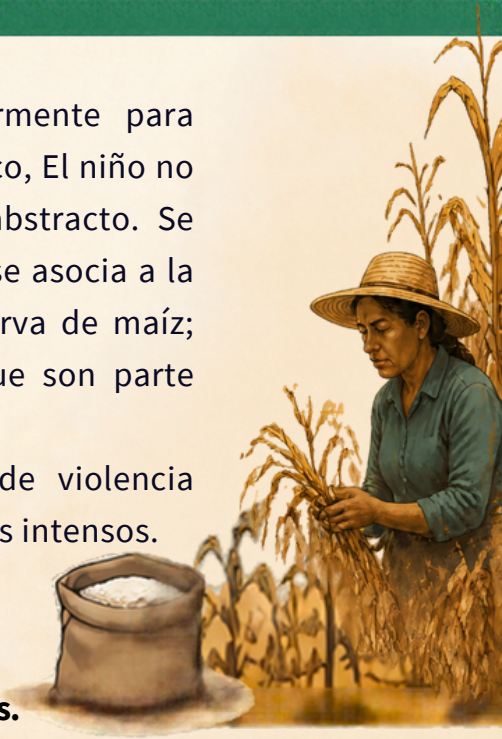
*El Niño y La Niña son fases opuestas de un patrón climático de origen natural conocido como El Niño-Oscilación del Sur (ENOS). Este fenómeno altera las temperaturas de las zonas central y oriental del Pacífico ecuatorial. Un episodio de El Niño puede durar hasta 18 meses, y uno de La Niña, hasta tres años. *El Niño se caracteriza por temperaturas inusualmente cálidas de las aguas superficiales de las zonas central y oriental del Pacífico (Organización Meteorológica Mundial, S.F).

1. Organización Meteorológica Mundial. (S.f). El Niño / La Niña. Naciones Unidas. Organización Meteorológica Mundial



Para muchas mujeres salvadoreñas, particularmente para quienes habitan en zonas rurales del Corredor Seco, El niño no se experimenta como un fenómeno climático abstracto. Se traduce a horas adicionales de acarreo de agua; se asocia a la decisión cotidiana sobre cómo repartir una reserva de maíz; puede implicar la pérdida de aves de corral que son parte importante de los bienes de la familia.

Este fenómeno puede llevar a mayor riesgo de violencia cuando el estrés económico y la migración son más intensos.



La sequía no crea estas desigualdades, pero puede profundizarlas.

Los impactos de la sequía no se distribuyen de manera uniforme. Las mujeres rurales, las productoras agrícolas y las jefas de hogar enfrentan riesgos específicos debido a las desigualdades en el acceso a ingresos, tierra, crédito y recursos productivos, así como a mayor responsabilidad en el trabajo doméstico y de cuidados.

Rutas concretas de impacto sobre las mujeres

Agua: escasez y desigualdad en el acceso

La persistencia de los déficits de lluvia asociados al fenómeno El Niño amenaza la disponibilidad de agua superficial y subterránea en El Salvador. [2]

Según la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (OCHA), esta situación podría reducir la recarga hídrica, afectar fuentes para consumo humano, la producción agrícola y aumentar la presión sobre los sistemas comunitarios de abastecimiento. Las comunidades rurales y periurbanas con infraestructura limitada enfrentan riesgos particulares de interrupción del servicio (OCHA, s. f.).[3]

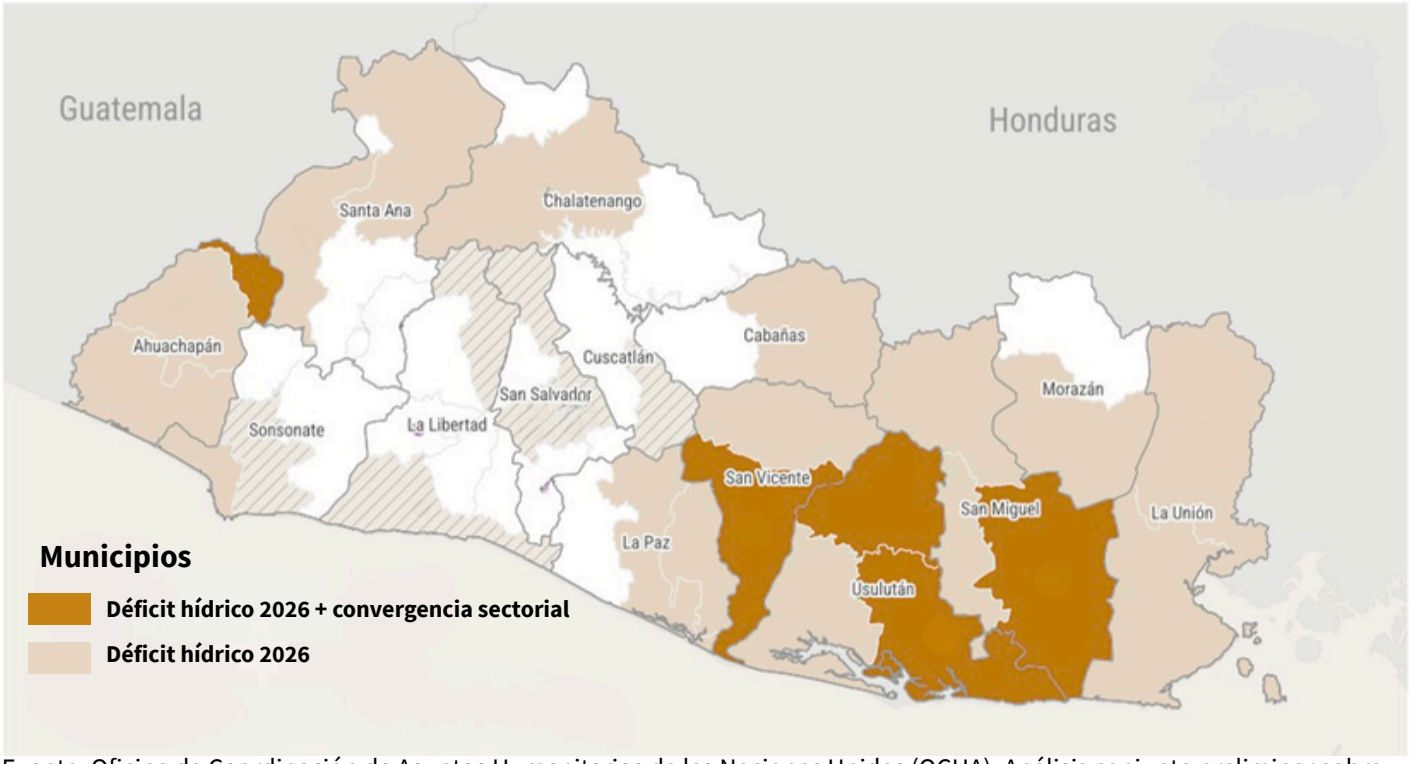
La escasez compromete el acceso al agua y además puede aumentar el trabajo doméstico y de cuidados que recae desproporcionadamente sobre las mujeres: conseguirla, almacenarla y administrar las reservas resta tiempo para generar ingresos, estudiar, descansar y participar en sus comunidades. Estos impactos pueden agravarse cuando la inseguridad hídrica coincide con dificultades alimentarias, de salud y de protección.

OCHA señala que debe priorizarse a hogares con niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, madres lactantes y personas con discapacidad. Señala la importancia de atender territorios donde convergen distintas necesidades humanitarias.

Por ello, la respuesta debe garantizar agua, saneamiento e higiene adecuados, fortalecer los sistemas comunitarios y asegurar la participación efectiva de las mujeres en las decisiones sobre la gestión y distribución del recurso, sin trasladarles mayor carga de trabajo no remunerado.

2. Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. (2026e). Perspectiva Nacional del Clima agosto–noviembre 2026. Dirección del Observatorio de Amenazas y Recursos Naturales, El Salvador. Banco Central de Reserva de El Salvador . (2026). Encuesta de Hogares de Propósitos múltiples, EHPM 2025. Tabulados https://www.bcr.gob.sv/documental/Inicio/vista/c83cbb604cab34ee0d69ccaa7296bc73.pdf
3. Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (OCHA). (s. f.). Análisis conjunto preliminar sobre los posibles impactos humanitarios del ENOS: El Salvador.

Municipios con déficit hídrico en El Salvador, 2026.



Fuente: Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (OCHA), Análisis conjunto preliminar sobre los posibles impactos humanitarios del ENOS en El Salvador. Mapa adaptado para destacar los indicadores de déficit hídrico.

La distribución territorial del déficit hídrico permite dimensionar la presión que la sequía ejerce sobre las comunidades. Desde una perspectiva de género, este escenario exige examinar no solo dónde falta agua, sino también cómo se distribuyen las tareas para conseguirla, administrarla y garantizar las necesidades cotidianas de los hogares.

Alimentación y medios de vida: cuando la sequía amenaza el sustento familiar

El fenómeno de El Niño amenaza los medios de vida de los hogares que dependen de la agricultura de pequeña escala, la ganadería, la pesca y la economía informal.

La dimensión de este riesgo es especialmente relevante para las mujeres. Según la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) 2025, 67.600 mujeres estaban ocupadas en agricultura, ganadería y caza, y 350 en pesca (BCR, 2026). La sequía puede comprometer los ingresos y los medios de vida de quienes trabajan en estas actividades. [4]

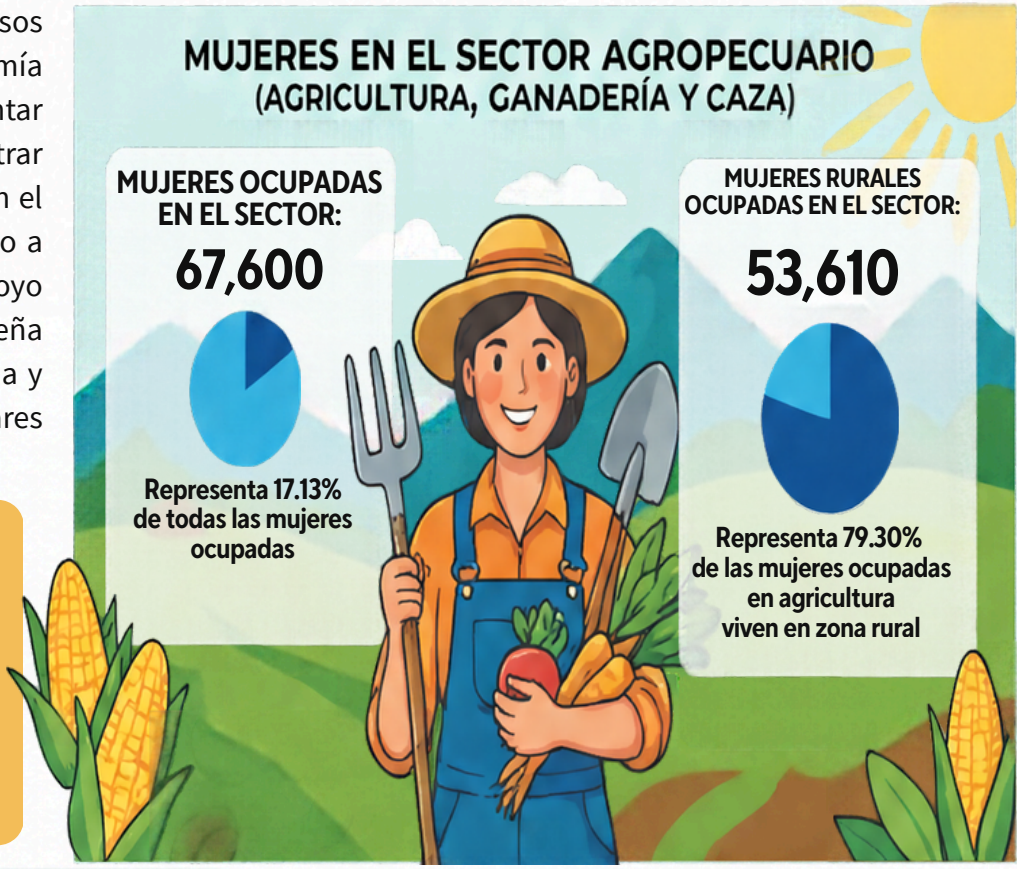
A ello se suman los hallazgos de la evaluación regional de Oxfam Centroamérica: el 65,4 % de los hogares productores de frijol consultados reportó pérdidas de entre el 75 % y el 100 % de su cosecha, mientras que el 64,2 % de los hogares que aún conservaban maíz señaló que sus reservas durarían tres semanas o menos. Estas cifras corresponden al conjunto de comunidades evaluadas en El Salvador, Guatemala y Honduras, (Oxfam Centroamérica, 2026). [5]

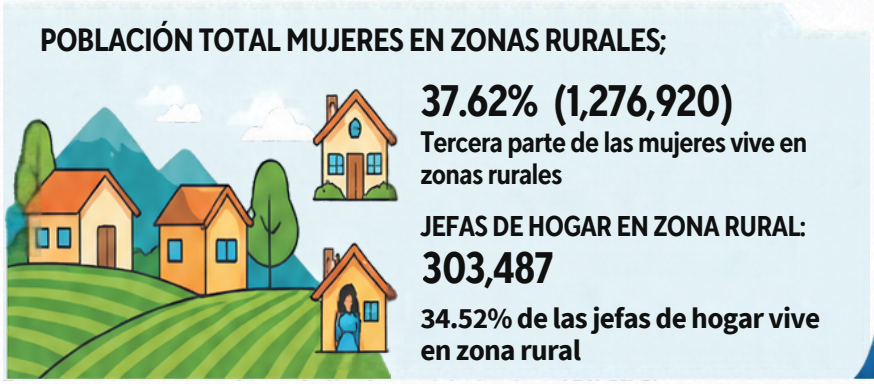
La reducción de las lluvias puede afectar la producción agrícola y la disponibilidad de alimentos, especialmente de granos básicos como el maíz, además de limitar el acceso al agua para el ganado, reducir los pastizales y perjudicar actividades como la pesca artesanal y la acuicultura (OCHA, 2026).

4. Banco Central de Reserva de El Salvador . (2026). Encuesta de Hogares de Propósitos múltiples, EHPM 2025. Tabulados https://www.bcr.gob.sv/documental/Inicio/vista/c83cbb604cab34ee0d69ccaa7296bc73.pdf
5. Oxfam Centroamérica. (2026). Evaluación rápida El Niño 2026. ReliefWeb. https://reliefweb.int/report/el-savador/oxfam-centroamerica-evaluacion-rapida-el-nino-2026

La pérdida de cosechas y de ingresos puede debilitar la autonomía económica de las mujeres y aumentar la presión sobre ellas para administrar alimentos cada vez más escasos en el hogar. Por ello, proteger el derecho a la alimentación exige brindar apoyo oportuno a la agricultura de pequeña escala, proteger los medios de vida y garantizar asistencia a los hogares con mayores necesidades.

La respuesta también debe reconocer a las mujeres por su papel en la alimentación y en los cuidados familiares, además como productoras y agentes económicas con derecho a acceder a recursos, oportunidades y a participar en espacios donde se toman decisiones.







Fuente: Elaboración propia con datos de la EHPM 2025

Consideraciones a partir de los datos:

concentración productiva. Casi cuatro de cada cinco mujeres ocupadas en agricultura (79,30 %) viven en zonas rurales. Cuando la sequía destruye cultivos en el Corredor Seco, no afecta un "ingreso complementario": afecta el principal —y en muchos casos único— medio de subsistencia de la mayoría absoluta de las mujeres rurales.

Ingresos bajos y vulnerables. Un ingreso promedio de $251,67 USD mensuales coloca a las mujeres rurales muy por debajo de la línea de pobreza. Cuando la sequía elimina ese ingreso, no hay colchón económico que proteja al hogar. Las transferencias de emergencia no sustituyen un ingreso estructural permanente.

Jefatura femenina en el territorio más vulnerable. Más de 300.000 jefas de hogar en zonas rurales deben sostener a sus familias y con ingresos precarios. Cuando un hombre migra o pierde su jornal, la carga recae sobre una mujer que ya gana menos que un hombre en el mismo trabajo. El salario de los hombres rurales en el sector agrícola es de $ 311.68.

Violencia de género, movilidad y riesgo de trata

Mayor riesgo durante y después de evento hidrometeorológicos

La CIDH y REDESCA advierten que mujeres y niñas enfrentan mayor riesgo de violencia por razón de género durante y después de peligros hidrometeorológicos (sequías e inundaciones), y que el cambio climático puede actuar como factor que profundiza esas vulneraciones (Comisión Interamericana de Derechos Humanos & REDESCA, 2026). ONU Mujeres vincula la inestabilidad y la pobreza derivadas de impactos climáticos con más casos de violencia sexual, trata de personas y matrimonio infantil (Organización de las Naciones Unidas para la Mujer, s.f.).



Movilidad, migración y carga de cuidados

En el plano de la movilidad, la evaluación de Oxfam Centroamérica identificó 6.212 movimientos migratorios de al menos un integrante del hogar en los tres meses previos a la medición (mayo-julio de 2026), el 20,1 % de carácter internacional, además del retorno de personas deportadas, que añade presión sobre recursos ya escasos (Oxfam Centroamérica, 2026). Cuando un hombre migra, la mujer queda como responsable única de la agricultura de subsistencia, el cuidado de niñez y personas adultas mayores, la gestión del agua y la toma de decisiones del hogar, sin redistribución del trabajo de cuidado ni apoyo institucional adicional.

Derechos humanos, obligaciones que deben traducirse en acciones

La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, especialmente su artículo 14 sobre las mujeres rurales, y la Recomendación general núm. 37 del Comité CEDAW proporcionan un marco para incorporar la igualdad sustantiva en la reducción del riesgo de desastres y la respuesta climática (Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer [CEDAW], 2018).

En marzo de 2026, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, mediante su Relatoría Especial sobre Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales, publicó una guía que recomienda integrar el enfoque de género e interseccional en las políticas climáticas, con indicadores verificables, presupuestos sensibles al género y participación efectiva de las mujeres (Comisión Interamericana de Derechos Humanos [CIDH] & REDESCA, 2026).

Para El Salvador, esto implica que la respuesta a la sequía debe garantizar:

- **Derecho al agua y a la alimentación:** abastecimiento seguro y medidas oportunas de protección alimentaria.
- **Igualdad y autonomía económica**: acceso equitativo a recursos productivos y programas de recuperación.
- **Salud y protección:** servicios accesibles, incluidos los de salud sexual y reproductiva, y medidas preventivas frente a posibles riesgos de violencia y explotación.
- **Participación y rendición de cuentas:** presencia efectiva de organizaciones de mujeres en las decisiones y acceso a información pública sobre la asistencia.

La existencia de estos estándares no demuestra, por sí sola, que las medidas actuales sean suficientes. Es necesario evaluar su implementación y los resultados que producen para las mujeres.

6. Comisión Interamericana de Derechos Humanos y REDESCA. (2026). Guía práctica para políticas y acciones climáticas: Orientaciones para la garantía de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales de mujeres y niñas. OEA/Ser.L/V/II. Doc. 91/25. https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/2026/es_guia_redesca_final_3_mar_2026.pdf
7. Organización de las Naciones Unidas para la Mujer. (s.f.). Las correlaciones entre desigualdad de género y cambio climático. ONU Mujeres. https://www.unwomen.org/es/articulos/articulo-explicativo/las-correlaciones-entre-desigualdad-de-genero-y-cambio-climatico